



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Lunes 9 de Septiembre de 2019

NÚM. 33

### CONTENIDO

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a María Teresa Irma Molina.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Gabriel Herrera Villalón.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a María Inés Ibarra Cárdenas....	2
J.S.C. Promueve Belem Huanimban y/o Huanimban, Felipe y/o Felipe de Jesus(sic) Amparo y/o Ma. Amparo, Ludivinas, Rocio(sic), Ofelia y/o Maria(sic) Ofelia de apellidos Toscano Alvarez(sic), frente a Saul(sic) y Martín Toscano Alvarez(sic), también conocido como Enrique Martin(sic) Toscano, Enrique, Martin(sic), Enrique Martin(sic) o Martin(sic) Enrique Toscano Alvarez(sic).....	3
J.O.C. Promueve Ma. Guadalupe Ceja Ayala, también conocida como Maria(sic) Guadalupe Ceja Ayala, frente a Ma. Elena Ceja Avala(sic), también conocida como Maria(sic) Elena Meunier.....	3

##### AD-PERPETUAM

Felipe Urbano Meza.....	4
Bruno Sierra Aguilar.....	4
Manuel Leon(sic) Tapía(sic).....	5
J. Guadalupe Godines(sic) Osorio y Fidelina Sierra Aguilar.....	5
Etelberto Maldonado Gómez.....	5
Yadira Roman(sic) Vargas.....	5
Francisco Méndez Aguilera.....	6
Sergio Cervantes Juárez.....	6
Israel Garcia(sic) Cardona.....	7

##### AVISOS NOTARIALES

S.I. A bienes de Pedro Cázares López, promueve Cristina Rodríguez	7
---	---

Pasa a la Pág... 7

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERA ALMONEDA.**

Dentro de los autos que integran el expediente número 51/2013, relativo al Juicio Sumario Civil, y en ejercicio de las acciones real hipotecaria y personal de crédito, ejercitó la persona moral denominada BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, por conducto de su apoderado jurídico, frente a MARÍA TERESA IRMA MOLINA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

Casa habitación marcada con el número oficial 116, ubicada en la calle Loma Ceñida, construida en el lote número 7, de la manzana 17, del conjunto habitacional Loma Larga, segunda etapa, del Municipio y Distrito de Morelia, y que se registra en favor de María Teresa Irma Molina.

Servirá de base para dicho remate del citado bien inmueble, la suma de \$781,000.00 Setecientos ochenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores. Mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación de la Entidad.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 13:00 trece horas del día 23 veintitres de septiembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de agosto del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

40150773849-21-08-19

23-28-33

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 247/2017, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a GABRIEL HERRERA

VILLALÓN, se ordenó sacar a remate en CUARTA ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

Totalidad del predio urbano con construcción para casa habitación en el edificada, ubicado en la calle Guillermo Morfín García, número 304 trescientos cuatro, de la colonia Antorcha Campesina, en el Municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán.

Al Noroeste, 20.00 metros, con el lote 2 dos;  
Al Sureste, 20.00 metros, con el lote número 4 cuatro;  
Al Noreste, 7.00 metros, con la calle Guillermo García Morfín, de su ubicación; y,  
Al Suroeste, 7.00 metros, con el lote 24 veinticuatro.

Audiencia que tendrá verificativo a las 12:00 doce horas, del día 1 uno de octubre del año en curso, sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$371,498.40 Trescientos setenta y un mil cuatrocientos noventa y ocho pesos con cuarenta centavos moneda nacional.

Convóquese postores mediante la publicación de 1 un solo edicto en los estrados de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, de modo que la diligencia tenga lugar después de 7 siete días de la publicación del edicto; y de 1 un edicto en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de la ciudad de Apatzingán, Michoacán, de modo que la diligencia tenga lugar después de 9 nueve días de la publicación del edicto, virtud a que atendiendo a la razón de la distancia se amplían 2 dos días más a la publicación del edicto.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

Of. No. 387/2019-02-09-19

33

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**CONVÓQUESE POSTORES.  
PRIMERA ALMONEDA.**

Dentro de los autos que integran el expediente número 617/2017, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y de la real hipotecaria, promovido por los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), por conducto de

sus apoderados jurídicos, frente a MARÍA INÉS IBARRA CÁRDENAS, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa habitación que se ubica en la calle León Guzmán, número 215 doscientos quince, de la colonia 18 dieciocho de Marzo, del Municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán, que se registra a favor de María Inés Ibarra Cárdenas, bajo el registro número 00000098 noventa y ocho, del tomo 0000527 quinientos veintisiete, de fecha 4 cuatro de enero de 2000 dos mil.

Sirviendo como base del remate la suma de \$1'095,140.00 Un millón noventa y cinco mil ciento cuarenta pesos 00/100 moneda nacional, que es el valor resultante del único avalúo emitido en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 9.80 metros, con la calle León Guzmán, de su ubicación;

Al Sur, 9.80 metros, con propiedad de Marcelino Campuzano;

Al Oriente, 22.70 metros, con propiedad de Miguel Gerónimo; y,

Al Poniente, 22.60 metros, con propiedad de José Cabrera.

Superficie total de terreno 221.97 doscientos veintinueve metros con noventa y siete centímetros cuadrados.

Sirviendo como base del remate la suma de \$1'095,140.00 Un millón noventa y cinco mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 4 cuatro de octubre del año en curso.

Morelia, Michoacán, 30 treinta de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

Of. No. 387/2019-02-09-19

33-41-49

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.  
PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del expediente 829/2017, relativo al Juicio Sumario Civil, que sobre partición de cosa común, promovieron BELEM HUANIMBAN y/o HUANIMBAN, FELIPE y/o FELIPE DE JESUS(sic) AMPARO y/o MA. AMPARO, LUDIVINA, ROCIO(sic), OFELIA y/o MARIA(sic) OFELIA de apellidos TOSCANO ALVAREZ(sic), frente a SAUL(sic) y MARTÍN TOSCANO ALVAREZ(sic), también conocido como ENRIQUE MARTIN(sic) TOSCANO, ENRIQUE, MARTIN(sic), ENRIQUE MARTIN(sic) o MARTIN(sic) ENRIQUE TOSCANO ALVAREZ(sic), se ordenó sacar a remate los siguiente inmuebles.

a) Finca urbana casa habitación ubicada en calle Vicente Guerrero número 31, de Jiquilpan, Michoacán, con extensión superficial de 183.75 M2., y las siguientes medidas y linderos: Al Norte, 5.25 metros, con J. Jesús Arandas; Sur, 5.25 metros, con Ignacia Garibay; Oriente, 35.00 metros, Emilia Magallón y la viuda de Pérez; y, al Poniente, 35.00 metros, con Valentín Magallón; y,

b) Finca urbana casa habitación ubicada en la calle Vicente Guerrero número 31, de Jiquilpan, Michoacán, con extensión superficial de 140.70 M2., y las siguientes medidas y linderos: Al Norte, 6.70 metros, con J. Jesús Arandas; al Sur, 6.70 metros, con calle de su ubicación de por medio y Francisco Aguilera; Oriente, 21.00 metros, J. Jesús Sánchez Ramírez; y, al Poniente, 21.00 metros, con Natividad Ceja.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 11:00 horas del 1 de octubre de 2019.

Debiendo servir como base legal de remate en el orden descritas(sic) la cantidad de \$1'113,993.75 M.N., y \$894,247.50 M.N., y como postura legal, el que cubra las 2/3 partes de su precio; en consecuencia, se ordena la publicación de 3 edictos de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad.

Jiquilpan, Michoacán, 29 de agosto de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverria(sic) Galvan(sic).

40150796030-04-09-19

33-38-43

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

**CONVOCANDO A POSTORES EN TERCERA ALMONEDA.**

Dentro del expediente 307/2012, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre enriquecimiento sin causa, promovido por MA. GUADALUPE CEJA AYALA, también conocida como MARIA(sic) GUADALUPE CEJA AYALA, actora reconvenida, frente a MA. ELENA CEJA AVALA(sic), también conocida como MARIA(sic) ELENA MEUNIER, demandada-reconventora, se ordenó sacar a remate:

La totalidad del inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas, número 46, de la población de Totolán, Municipio de Jiquilpan, Michoacán, con una extensión superficial de 318.16 M2., y la siguientes medidas y linderos:

Norte, 16.40 metros, con Juan Hurtado;  
Sur, 16.40 metros, con Carmen Ceja Ayala;  
Oriente, 19.40 metros, con avenida Lázaro Cárdenas, de su ubicación; y,  
Poniente, 19.40 metros, con Luis Rodríguez Bautista.

La audiencia de remate en su Tercera Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 11:00 horas del 27 de septiembre de 2019.

Debiendo servir como base legal de remate, la cantidad die(sic) \$1'421,777.70 (sic)00/100 M.N., que es la que se determinó para la segunda almoneda, con una deducción del 10% por lo que asciende a la suma de \$1'279,599.93 (sic) M.N., y será postura legal, el que cubra las 2/3 partes; este edicto deberá publicarse 1 una sola vez, en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad que se edite en la capital, así como en los tableros del Juzgado.

Jiquilpan, Michoacán, 2 de septiembre de 2019.-  
Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.-  
Lic. Alejandra Elizabeth Echeveria(sic) Galvan(sic).

40100799035-04-09-19 33

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES:**

Mediante proveído de esta misma fecha se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 663/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para

suplir título escrito de dominio, promovido la apoderada jurídica de FELIPE URBANO MEZA, respecto del terreno con casa habitación, ubicado en la calle Mariano Matamoros antes sin número, actualmente 163 ciento sesenta y tres, en Copándaro de Galeana, Michoacán; el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 13.11 metros, con calle Mariano Matamoros, que es la de su ubicación; al Sur, 13.50 metros, con Pedro Pintor Rosas; al Oriente, 43.10 metros, con Carlos Pintor Rico; y, al Poniente, 44.25 metros, con Socorro Delgado Gaona, con una extensión superficial de 543.00 metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de julio de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

40100799031-04-09-19 33

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

BRUNO SIERRAAGUILAR, por conducto de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 533/2019, para suplir la falta de título escrito de dominio de un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Cecilia Pérez, esquina con calle Juan Aldama sin número, de Purechucho, Municipio de Huetamo, Michoacán, con superficie de 572.91 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Norte, 22.20 metros, con calle Cecilia Pérez; Sur, 25.64 metros, con Eliasib Sierra Aguilar; Oriente, 25.07 metros, con calle Juan Aldama; y, Poniente, 25.42 metros, con Eliasib Sierra Aguilar.

Asegura el promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 5 cinco de marzo del año de 1992 mil novecientos noventa y dos.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 19 de agosto del año 2019.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40000798585-04-09-19 33

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

MANUEL LEON(sic) TAPIÁ(sic), por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio, dentro del expediente número 534/2019, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Azucena (antes calle sin nombre), número 4 (antes sin número) de la colonia Las Rosas, de la población de San Lucas, Michoacán, mismo que tiene una extensión superficial de 287.34 metros cuadrados, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, mide 13.20 metros, colinda con Cesar(sic) Filegonio Santibañez(sic) Aguirre; al Sur, mide 16.50 metros, y colinda con Juventino Flores Mondragón; al Oriente, mide 18.50 metros, y colinda con Juan Arroyo Palacios y calle sin nombre; y, al Poniente, mide 20.20 metros, y colinda con Cesar(sic) Filegonio Santibañez(sic) Aguirre.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble, desde el día 12 doce de diciembre del año 2006 dos mil seis.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 22 veintidos de agosto de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40150796037-04-09-19 33

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

J. GUADALUPE GODINES(sic) OSORIO y FIDELINA SIERRA AGUILAR, el primero por conducto de su apoderado jurídico y la segunda por su propio derecho, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 531/2019, para suplir la falta de título escrito de dominio de un predio urbano con casa habitación, ubicado en la esquina que forman las calles Doctor Ignacio Chávez y Juan Mendoza sin número de la colonia Unidad Deportiva, de Huetamo, Michoacán, con superficie de 665.52 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, 25.00 metros, con calle Juan Mendoza; Sur, 27.77 metros, con Reynaldo Gutiérrez; Oriente, 25.40 metros, con

calle Doctor Ignacio Chávez; y, Poniente, 25.82 metros, con Dalia Valdez Gómez.

Aseguran los promoventes tener la posesión del citado inmueble, desde el día 22 de abril del año de 1988 mil novecientos ochenta y ocho.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 19 de agosto del año 2019.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40000798584-04-09-19 33

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

ETELBERTO MALDONADO GÓMEZ, por conducto de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 557/2019, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en la esquina de las calles Jiménez y Pípila número 31 treinta y uno, del barrio Alto, de Huetamo, Michoacán, con superficie de 342.62 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Norte, 13.50 metros, con calle Jiménez; Sur, 13.40 metros, con Abraham Gómez Conejo; Oriente, 25.33 metros, con Román López; y, Poniente, 25.61 metros, con calle Pípila.

Asegura el promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 1° primero de diciembre del año 2008.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 29 de agosto del año 2019.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40150796036-04-09-19 33

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero

de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

YADIRA ROMAN(sic) VARGAS, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio, dentro del expediente 462/2019, respecto de un predio urbano ubicado en la avenida Zirandaro, esquina con la calle Ignacio Manuel Altamirano sin número, de la colonia Barrio de Dolores, de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, mismo que tiene una extensión superficial de 622.14 metros cuadrados, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, mide 28.45 metros, colinda con la avenida Zirandaro; al Sur, mide 26.50 metros, y colinda con calle Ignacio Manuel Altamirano; al Oriente, mide 27.81 metros, y colinda con calle sin nombre; y, al Poniente, mide 18.30 metros, y colinda con Bertha Peñaloza Duarte.

Asegura la promovente tener la posesión del bien inmueble, desde el día 24 veinticuatro(sic) de febrero del año 2006 dos mil seis.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 18 dieciocho de julio de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40100798945-04-09-19

33

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

El licenciado GERARDO ARTURO RÍOS NEGRETE, en cuanto apoderado jurídico de FRANCISCO MÉNDEZ AGUILERA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 99/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción de predio urbano en el lado poniente calle Allende, de la colonia Morelos, Municipio de Angamacutiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 30.00 metros, con Sergio Sánchez;  
Al Sur, 30.00 metros, con Jesús Pérez Alcalá;  
Al Oriente, 13.00 metros, con prolongación calle Allende, de su ubicación: y,  
Al Poniente, 13.00 metros, con Rubenia Gutiérrez Pineda y

Rubén Méndez Ramírez.

Con una superficie de 390.00 trescientos noventa metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa verbal, a J. Jesús Bravo Ortiz y Antonio Bravo Ortiz, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 22 de marzo de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40000798546-04-09-19

33

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

El licenciado GERARDO ARTURO RÍOS NEGRETE, apoderado legal de SERGIO CERVANTES JUÁREZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 152/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad de predio urbano, con casa habitación, ubicado en la calle Juárez, sin número, de la tenencia de Santiago Conguripo, Municipio de Angamacutiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 99.00 noventa y nueve metros, con Rubén Juárez Martínez;  
Al Sur, 99.00 noventa y nueve metros, con Antonio Martínez;  
Al Oriente, 22.00 veintidos metros, con calle Juárez; y,  
Al Poniente, 22.00 veintidos metros, con Antonio Martínez.

Con una extensión superficial de 240.00 doscientos cuarenta metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa verbal, que hiciera a los señores Carlos Martínez Pesqueda y Margarita Martínez Pesqueda, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 3 de abril de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Geobán Castillejo Cortés.

**AVISO NOTARIAL**

40150796006-04-09-19

33

Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público No. 151.- La Piedad, Michoacán.

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

**SE CONVOCA OPOSITORES.**

ISRAEL GARCIA(sic) CARDONA, promueve bajo el número 280/2019, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano, ubicado en calle San Antonio, número 31 treinta y uno, antes 42 cuarenta y dos, de la colonia El Calvario, de esta ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 29.02 veintinueve metros dos centímetros, colindando con Juan Luis García(sic) Cardona;  
 Al Sur, d27.02(sic) veintisiete(sic) metros, con 2 dos centímetros, colindando con Leonardo Garca(sic) Urtiz;  
 Al Poniente, 9.00 nueve metros, con calle de su ubicación;  
 y,  
 Al Oriente, 9(sic) nueve metros, con Arturo Leal.

Teniendo una superficie aproximada de 250.22 metros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 9 nueve de julio de 2019.- Secretaria del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Margarita Báez Téllez.

40100799139-04-09-19

33

En cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER: Que CRISTINA RODRÍGUEZ PÉREZ, albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de PEDRO CÁZARES LÓPEZ, expediente 215/2019, Juzgado Primero de de(sic) Primera Instancia del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, formulará inventario y adjudicación de bienes sucesorios en la Notaría Pública a mi cargo.

La Piedad, Michoacán, 30 de agosto de 2019.- Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público Número 151 en el Estado. (Firmado).

40150793089-03-09-19

33

**AVISO NOTARIAL**

Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público No. 151.- La Piedad, Michoacán.

En cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER: Que ESTELA BRAVO LÓPEZ, albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de GUILLERMO BRAVO LÓPEZ, expediente 198/2019, Juzgado Primero de de(sic) Primera Instancia del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, formulará inventario y adjudicación de bienes sucesorios en la Notaría Pública a mi cargo.

La Piedad, Michoacán, 30 de agosto de 2019.- Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público Número 151 en el Estado. (Firmado).

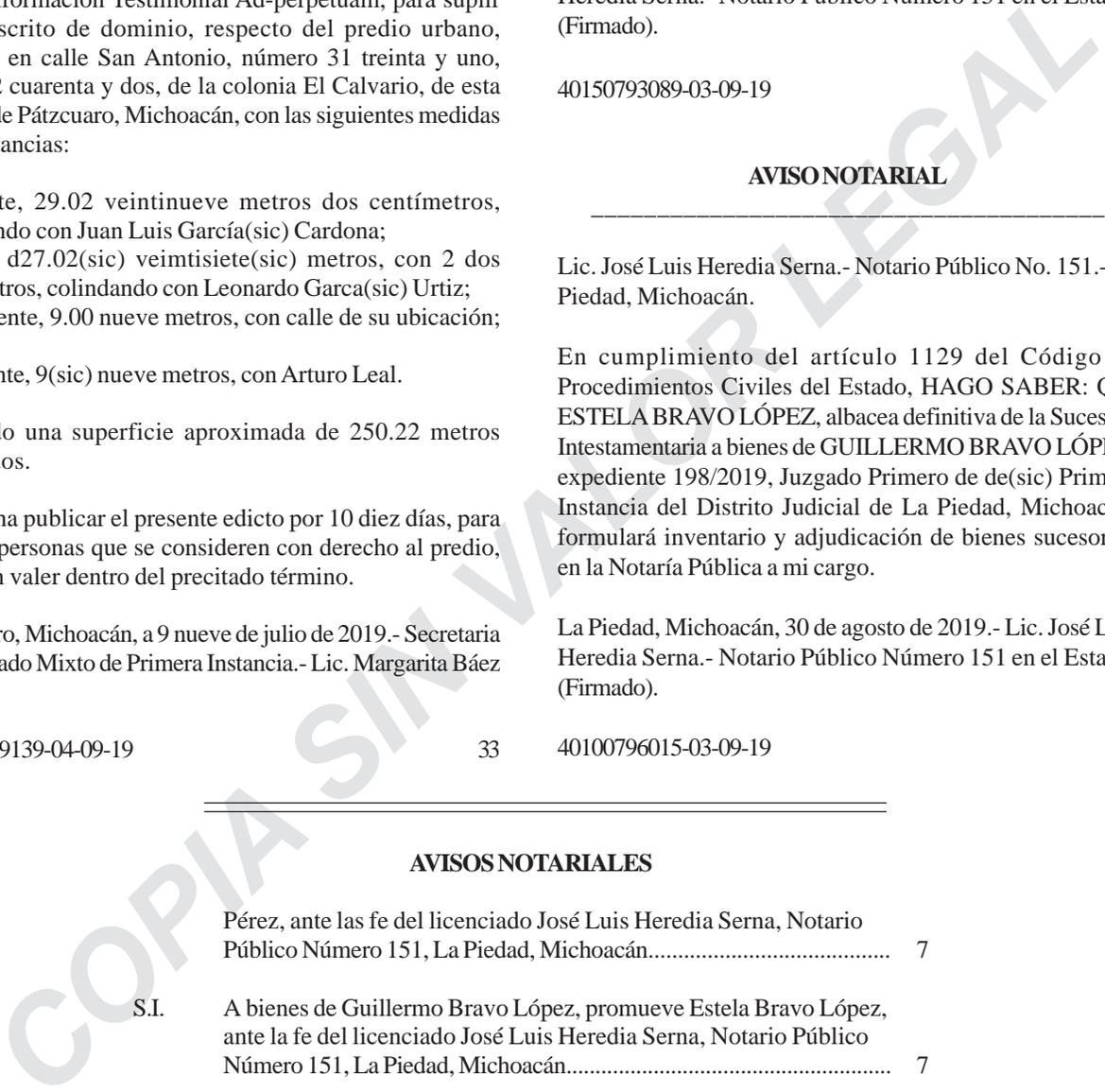
40100796015-03-09-19

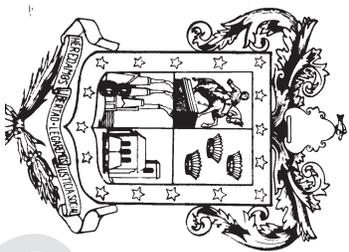
33

**AVISOS NOTARIALES**

Pérez, ante las fe del licenciado José Luis Heredia Serna, Notario Público Número 151, La Piedad, Michoacán..... 7

S.I. A bienes de Guillermo Bravo López, promueve Estela Bravo López, ante la fe del licenciado José Luis Heredia Serna, Notario Público Número 151, La Piedad, Michoacán..... 7





COPIA SIN VALOR LEGAL